

ASUNTO: Convocatoria cerrada Curso de Alto Nivel MF José Vicente Jiménez, Trevías (Asturias)

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y CENTROS ONCE IMPLICADOS

De conformidad con la Circular 11/2019 de la Dirección de Promoción Cultural, Atención al Mayor, Juventud, Ocio y Deporte de la ONCE, se comunica que del día 24 al 28 de febrero de 2021, tendrá lugar en Trevías (Asturias) el Curso de Alto Nivel M. F. José Vicente Jiménez de Ajedrez al que están convocadas las siguientes personas:

FEDERACIÓN	CENTRO	APELLIDOS, NOMBRE	CATEGORÍA
FEDC	CRE MADRID	ARNEDO VIGUERAS, MIGUEL	DEPORTISTA
FEDC	CRE MADRID	VIGUERAS MUÑOZ, ENCARNA	ACOMPAÑANTE AUTORIZADO
FCDPD	D.Z. TENERIFE	SEPTIÉN LÓPEZ, VALERIANO EUSEBIO	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	MÉNDEZ MANTURANO, EDUARDO	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	FERNÁNDEZ COYA, JOSÉ LUIS	DEPORTISTA
FEDC	D.T. CANTABRIA	FERNÁNDEZ CABRERO, J. FERNANDO	DEPORTISTA
FEDC	D.T. CASTILLA LA MANCHA	LLANERAS HENAREJOS, MIGUEL	DEPORTISTA
FEDC	FEDC	MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, PABLO	TÉCNICO
FEDC	FEDC	JIMÉNEZ MARTÍNEZ, JOSÉ VICENTE	MAESTRO FIDE

El alojamiento se realizará en la Pensión Restaurante La Unión, ubicada en la calle Eladio Rico 12, Trevías 33780, Asturias. El servicio contratado incluye desde la cena del día 23 hasta después del almuerzo del 28 de febrero.

Esta convocatoria se publica junto con un <u>protocolo sanitario</u> de obligado cumplimiento para la participación en esta actividad deportiva. La firma del formulario de localización personal y de la declaración responsable (ambos anexos del protocolo) son requisitos imprescindibles para la participación en esta actividad, debiendo remitirse a la FEDC firmados por los participantes (o sus tutores en caso de menores de edad) no más tarde del día 5 de febrero a la dirección de correo electrónico fedc@once.es, y entregar el original firmado a su llegada a la actividad.

Asimismo, todos los participantes deberán aportar 24 horas antes del inicio de la actividad, el resultado de una prueba de serología específica covid-19, realizada con un margen máximo de tres días anteriores, para lo cual recibirán la necesaria prescripción del servicio médico de la Federación. Dicho resultado debe ser remitido a la dirección de correo electrónico: smedicofedc@once.es, con el fin de que la Responsable Médico de la FEDC pueda valorarlo y dar su aprobación o no a la asistencia de dicho participante.

En caso de que las condiciones sanitarias desaconsejen la celebración de la actividad, se comunicará con la mayor antelación posible.



CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

Dentro del Convenio de Colaboración que la ONCE tiene suscrito con la FEDC, especialmente en lo referente al apoyo de la ONCE a las actividades organizadas por la Federación y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, se ruega que dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo del 24 (dependiendo de la necesidad de desplazamiento) al 28 de febrero 2021.

Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese Centro/Federación que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 19 de febrero de 2021

Gemma León Díaz